

# DOCUMENTOS DE CONTRATACION



11 y 12 de Noviembre

Sant Jordi Club

# CONTRATO DE PARTICIPACION



## Datos expositor

Marca: \_\_\_\_\_

Razón social: \_\_\_\_\_

CIF/NIF: \_\_\_\_\_ Dirección fiscal: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Responsable del stand: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Persona de contacto administrativo: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

## Tarifas

Referencia	Precio m2	Unidades (m2)	TOTAL
Libre. Stands de 100m2 o más	173 €		
Libre. Stands de entre 51m2 y 99m2	190 €		
Libre. Stans de entre 15m2 y 50m2	200 €		
Modular	212 €		
Zona Demo	212 €		
Carpa Ecoexpo	1500 € (carpa 3x3)		
		<b>SUBTOTAL</b>	
		<b>IVA 21%</b>	
		<b>TOTAL con IVA</b>	

**Nombre del friso** (en caso de stand modular, zona Demo o Carpa Ecoexpo): \_\_\_\_\_

## Condiciones de pago

- 50% en el momento de la reserva
- 50% restante antes del 15/09/2017
- Reserva de espacio posterior a 15/09/2017: pago 100%
- El plazo entre la recepción de la reserva y el pago no será superior a 10 días, transcurridos los cuales la reserva quedará anulada.
- Consultar descuentos por pronto pago en el apartado de la contratación de espacios.

Los pagos deberán ser efectuados mediante transferencia bancaria a:

**Sinergia Barcelona S.L. - ES83 0081 0398 8600 0189 6199**

La firma de la presente solicitud indica por parte de la Empresa, la aceptación de las Normas de Participación de la Feria del Taxi Barcelona 2017.

Barcelona, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

FIRMA

SELLO DE LA EMPRESA

# CONDICIONES PARTICULARES DE PARTICIPACION

## 1. Lugar, fechas y horario de celebración:

- Ubicación: Sant Jordi Club
- Fechas: 11 y 12 de Noviembre de 2017
- Horarios: Sábado de 10:00 a 20:00h y

Domingo de 10:00 a 19:00h.

Los expositores podrán acceder al recinto ferial media hora antes de la apertura y deberán abandonarlo hasta media hora después del cierre.

**2. Temática:** proveedores de servicios y productos directos e indirectos para el taxista.

**3. Participación:** los expositores que deseen participar en esta Feria podrán hacerlo cumplimentando el documento "Formulario de contratación" y enviándolo, debidamente firmado y con el sello de la Empresa que contrate a la organización de la Feria del Taxi (info@feriataxi.es). Esto implica la aceptación de las presentes Condiciones Particulares de Participación y las Condiciones Generales de Sant Jordi Club.

**4. Admisión:** la organización se reserva el derecho de admisión y estará facultada plenamente para rehusar cualquier solicitud si los Servicios y/o productos no se ajustan a la temática de la Feria o se considera que la empresa solicitante no cumple los requisitos legales ya mencionados en el punto 3 de estas normas. En estos supuestos junto a la solicitud no aceptada, se devolverán las cantidades entregadas por el derecho de reserva.

**5. Contratación del espacio:** la reserva del espacio contratado sólo se confirmará tras el pago del 50% del espacio contratado y la reserva perderá su vigencia a los 10 días de la presentación de la solicitud de participación si no se ha realizado dicho pago. El 50% restante deberá abonarse antes del 15-09-2017. Para contrataciones posteriores al 15-09-2017 la reserva implicará el pago del 100% de la misma.

La Organización asignará los espacios en función de la fecha de contratación, el pago de reserva de dicho espacio, los metros cuadrados y todas aquellas circunstancias que ayuden a mejorar las condiciones generales del área de exposición. Asimismo, los números de stand que figuran en el plano de comercialización son provisionales. No está

permitida la cesión parcial o total de derechos a terceras personas.

La Organización podrá modificar los espacios si se debe a necesidad de orden técnico y/o de seguridad o causa mayor, sin que el expositor afectado pueda exigir ningún reembolso. Sólo en el caso que la modificación supusiera una pérdida de metraje del espacio contratado, la Organización reembolsará al expositor el importe proporcional correspondiente que diere lugar tal reducción, sin que ello conceda al mismo reclamación alguna por daños y perjuicios.

La contratación de espacio incluye pases de expositor, que dependen del metraje del espacio contratado.

**El Cliente sólo podrá acceder a su espacio si se ha satisfecho el total de facturas emitidas por la Organización de la Feria del Taxi.**

**6. Formas de Pago:** los pagos deberán ser efectuados mediante transferencia a:

**Sinergia Barcelona S.L.  
BANCO SABADELL  
ES83 0081 0398 8600 0189 6199**

Cada factura irá incrementada con el 21% de IVA.

El pago de los derechos de espacio se hará de acuerdo con el siguiente calendario:

- 50% en el momento de la confirmación y firma de la solicitud de participación. No se tramitará ninguna contratación de espacio que no venga acompañada del justificante de pago del 50%. Si a los 10 días de la entrega de la solicitud de participación no se ha realizado dicho pago, no se garantiza la reserva del espacio acordado.
- 50% restante antes del 01-10-2017.
- A partir del 15-09-2017, toda contratación de espacio deberá ir acompañada del pago del 100%. En el caso de que no se efectuarán los pagos dentro de los plazos establecidos, el participante perderá todos los derechos sobre los espacios reservados, así como

de las cantidades entregadas, pudiendo, incluso, la organización ceder estos espacios reservados a otras empresas o disponer de ellos para su propio uso.

**7. Política de cancelación:** en el caso de que el expositor quiera efectuar la cancelación de su participación esta se realizará bajo las siguientes condiciones:

- 25% de cargo sobre el total desde la firma de la solicitud de participación.
- 2 meses antes del salón 50% de cargo sobre el total
- 1 mes antes del salón 100% de cargo sobre el total

**8. Contratación de otros servicios:** las presentes condiciones se aplican a cualquier servicio al expositor proporcionado por la Organización de la Feria del Taxi. Todos los bienes y suministros catalogados se contratan en régimen de alquiler, excepto el Merchandising. **El cliente deberá realizar la solicitud de servicios un mínimo de 15 días antes de la celebración de la Feria. Después de esa fecha, la Organización no puede garantizar el servicio y se cobrará un recargo del 30%.** No se servirá ningún servicio si no se ha satisfecho el total de facturas emitidas por la Organización de la Feria del Taxi.

**9. Decoración de Stands modulares:** queda totalmente prohibido clavar, taladrar o realizar cualquier tipo de acción que pueda producir desperfectos en los paneles de los stands. Todo daño será reparado y la Organización de la Feria del Taxi se reserva el derecho a cargar su importe al expositor. Cualquier material gráfico debe ser retirado por el expositor y en caso de usar vinilo para los paneles modulares, debe ser vinilo removible.

Queda prohibida la colocación de rotulaciones, logotipos o elementos publicitarios en el exterior de los stands.

Queda prohibido mostrar a modo de reclamo el precio de los artículos exhibidos, sin haber obtenido la aprobación por escrito de la Organización. Los stands de diseño deberán ser aprobados por la organización. Recordamos que todos los materiales deben ser ignífugos.

## 10. Construcción y decoración de Stands

- Aprobación del proyecto:

Todos los stands de diseño deberán remitir obligatoriamente a Sinergia BCN el proyecto (planta, alzados y perspectiva acotados) a [info@feriataxi.es](mailto:info@feriataxi.es) para su supervisión y aprobación antes del 01-10-2017. No se dará suministro de energía eléctrica a aquellos stands que no cumplan las condiciones de montaje e instalación de espacios.

- Normas de montaje:

- El emplazamiento adjudicado durante la adjudicación comprende únicamente el espacio, siendo obligatoria la construcción de un stand. En ningún caso se pueden utilizar las paredes contiguas de otro expositor.

- La altura máxima permitida es de 3 metros en el perímetro del stand y de 5 metros para elementos desplazados 1 metro hacia el interior del stand. En ningún caso se podrá construir pared contigua al pasillo, y cualquier pared deberá de tener una altitud máxima de 3 metros, con excepción de aquellos stands que colinden con pared propia del pabellón. Para suspender elementos constructivos a perímetro será necesaria la aprobación de la Organización.

- Las caras traseras del stand tendrán un acabado neutro y de calidad semejante al interior del stand, no pudiéndose poner en ellas, ningún tipo de logotipo o rotulación.

- Es obligatorio contratar el cuadro eléctrico con la organización de la Feria del Taxi.

- Los stands de diseño deberán abonar un canon de montaje a razón de 6€/m<sup>2</sup>.

- Además se aplicarán las Normas Generales de Montaje de Sant Jordi Club.

**11. Montaje y desmontaje:** los expositores con stand modular podrán acceder al recinto el día 10 de Noviembre de 15:00h a 20:00h. **Todas las mercancías tienen que ser retiradas de los stands modulares el domingo 12 antes del cierre.**

Las empresas que monten stands de diseño podrán acceder al recinto el día 9 de Noviembre de 12:00h a 20:00h y el día 10 de Noviembre de 8:00h a 22:00h. El desmontaje será el día 12 de 19:00h a 22:00h y el día 13 de Noviembre de 8:00h a 15:00h.

Todo el material y residuos del stand, serán debidamente retirados por el propio expositor. En caso de ser necesario que los retire la Organización, se efectuará un cargo al cliente correspondiente al personal necesario para la retirada de dichos residuos.

## 12. Fotografías y reproducciones sonoras y material publicitario:

está prohibido fotografiar, filmar o realizar croquis de las muestras expuestas. No se permitirá ningún tipo de sonorización en los stands (TV, vídeo, etc.), sin previo conocimiento y autorización de la organización. La medida máxima de sonorización permitida será de 65 db a una distancia mín. de 1 m de los lindes del stand.

No se autorizará la distribución de material publicitario de empresas no expositoras.

No se autoriza la entrega de material publicitario fuera del stand ni en los accesos al recinto.

El expositor tiene derecho a denunciar a la Organización cualquier actividad promocional desarrollada por personas y empresas no expositoras del salón dentro del mismo.

## 13. No celebración por causa de fuerza mayor:

en caso de que el evento no pudiera llegar a darse lugar por causa de fuerza mayor, se exime de toda responsabilidad a los organizadores, sin que proceda exigir de éstos ninguna clase de indemnización para los expositores.

**14. Celebración:** el expositor debe tener su stand atendido durante toda la feria.

El expositor deberá obtener permisos para materiales peligrosos, o que necesiten potencia especial, etc.

La Organización, en ningún caso se hace responsable de los posibles daños causados por estos materiales.

La Organización proveerá de servicio de seguridad y vigilancia en general, no se tratará de un servicio de vigilancia de las pertenencias del stand, por lo que la organización no se hace responsable de posibles robos o daños.

El expositor se compromete a mantener su stand abierto y disponible al público durante las horas de apertura del certamen.

**15. Protección de datos:** el expositor manifiesta que, con carácter previo, ha sido informado de modo expreso e inequívoco:

1 - Que sus datos de carácter personal se incorporarán a un fichero automatizado de datos personales cuya titularidad es de Sinergia Barcelona S.L., la Organizadora del evento.

2 - Que sus datos se tratarán con la máxima confidencialidad y reserva por parte de la Organización, como titular del fichero.

3 - Que el suministro de los datos personales solicitados tiene carácter obligatorio.

4 - Que en cualquier momento podrá acceder al fichero con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/199 de 13 de diciembre. Dichos derechos podrán ejercitarse mediante comunicación escrita dirigida a la sede social de Sinergia Barcelona S.L., Calle Balmes 225, 5º 1ª A - 08006 Barcelona, indicando la petición concreta y acompañando una fotocopia de su DNI, y poderes de representación si es preciso. El expositor autoriza y consiente expresamente que los datos facilitados sean incluidos en un fichero automatizado de datos, titularidad de Sinergia Barcelona, S.L.

**16. Derechos de imagen:** el expositor manifiesta que ostenta en exclusiva y con facultad de cesión a terceros, los derechos para la captación, fijación, grabación, reproducción, publicación, divulgación,

distribución, comunicación pública y difusión por medio de fotografía, filme, video, Cd, Dvd, edición, televisión, radio, Internet, o cualquier otro medio, formato, soporte y/o modalidad de explotación, utilizando los medios técnicos conocidas en la actualidad y los que puedan desarrollarse en el futuro; de la imagen, nombre y/o voz de las personas que lleven a cabo las demostraciones que tengan lugar en los stands. El expositor responderá ante la Organización de cualquier reivindicación o reclamación judicial o extrajudicial que terceros presenten con motivo de la cesión o ejercicio por parte de Sinergia Barcelona S.L. de los derechos adquiridos en este contrato, obligándose a satisfacer a ésta todas las cantidades a las que se viese obligada a pagar en caso de ser condenada.

**17.- Aceptación de las normas de participación:**

la firma de la solicitud de participación implica la aceptación expresa e incondicional por el expositor de las normas y condiciones de participación expuestas anteriormente. Litigios y tribunal competente. Para cualquier controversia o conflicto que pudiera derivarse de la interpretación y ejecución del presente contrato, las partes, con renuncia expresa a su fuero, se someten a la jurisdicción de los juzgados de la ciudad de Barcelona.

Barcelona, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

FIRMA

SELLO DE LA EMPRESA